

Junta extraord.^a del miercoles 23 de Feb. de 1814. No

S. J. P. res

Se dio principio a la Sesion leyendo el acta anterior.

Dimaron.

Vice D.

Dardalla.

Chaca-marina

P. D. Simon.

Carrasco.

Perez.

Canal del N. de la S. de la S. de la S.

Olivero.

Salas.

Prior del Carmen.

Emas de S. Pedro.

Secretario.

Encaracion del 4to.

La S. de la S. de la S.

de la S. de la S.

El Sr. D. Toro Olivero dio cuenta de su comision con el
 Oficio que le avia parado el Sr. R. Tor. Olivero, que es como si
 que =, Para dar el mas pronto cumplimiento a lo deseado de
 "U.S. que me manifestaron en el dia de ayer he tomado
 las noticias competentes para saber el estado de los caudales de
 "el fondo pío veneficial; y aun que no existieron arcaas algunas
 "hay en una Cind. cierta porcion de fanegas de trigo, y cevada q.
 "podran importarse de tres a quatro mil r.; los que estavan a la
 "disposicion de la Asociacion de Caridad en el momento que se
 "vendian, que sera muy breve, segun lo tengo acordado. = Dico que
 "a U.S. m. de. en virtud de 23. de Febrero de 1814. = Josef Obispo.
 "de Cartagena = S. D. D. Josef Barnuevo y D. Josef Felipe
 "Olivero;

Fabrica de lien-
zos.

El Sr. D. Pedro Dardalla, manifestó que havia parado
 en virtud de su comision al edificio de S. Antonio, y que
 este le significo D. Narciso Onate, ser de la pertenencia del
 Colegio de S. Fulgencio, del que havia apoderado, y habiendo
 discutido si ciertamente correspondia, a esso dueño, u otro
 dijo el Sr. Director que dado luego era de servir se colocasen
 los telares, estando siempre para reconocer al verdadero dueño,
 o propietario quedando a su cargo Zanjarse esse negocio, lo
 que asi queda acordado.